Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

gado á el Expediente de que dimana, se Entregue todo Original á dho Hermano Maior, para que lo dirija segun p.r dho R.l desp.o se previene.

Despedida del S.or D.n Fran.co Facon, y Ces.n de sus Comisiones.

El Señor D.n Fran.co Facon, dijo: Que con la Maior frecuencia hizo presente á esta Ciudad, en Calidad de su Comisario de la Correspondiencia, quantos asumptos han ocurrido, hta que dieron principio las vacaciones que preceden á la Pasqua: Que en Carta de nueve de este mes, que hase presente, reconocerá este Ayuntam.to el Estado en que se hallan sus asumptos; y como quiera que esté su m.rd de partencia p.a la Villa, y Corte de Madrid; lo hase presente á esta Ciu.d á fin de que le Mande quanto fuere de su agrado, practique en aquella Corte, durante su residencia, lo que desempeñará con el mismo Celo, y afecto que lo ha practicado hta aqui: Igualm.te sup.ca á esta Ciu.d, admita p.a el desempeño de sus respectivas Comisiones, durante su Ausencia, al S.r D.n Fran.co Rosique, á quien las dexa encargadas; y assimismo las que sirve el Exponente, p.r su hijo D.n Mig.l Facon: Y entendido por esta Ciu.d acuerda: Queda en su Intelig.a y deseará haga feliz Viaxe; y que Sp.re que se le proporcione, apreciará q.e dho S.or contribuia p.r su parte, á el favorable Exsito de sus asumptos; y admite el nombramiento, y encargo de las expresadas Comisiones, en el referido S.or D.n Francisco Rosique.

Comicos.

Viose en este Ayuntam.to una Carta del S.r D.n Juan Guerrero Medina, Correg.or Interino de la Villa de Hellin, su fha onze del corriente, haciendo presente, que á consecuencia de la que esta Ciu.d le pasó, con la de ocho del